



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN N° 2511-R-2019**

Huancayo, 15 ENE. 2019



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto** el Oficio N° 0159-JPPFME-UNCP-2018 presentado el 20 de diciembre 2018, a través del cual el Jefe de Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018 ítem 12-Junin, solicita resolución de reconocimiento.

**CONSIDERANDO:**

**Que,** la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD) a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) reconoce la necesidad de fortalecer las competencias y desempeños del docente del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular teniendo como sustento los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en pruebas nacionales e internacionales, así como los resultados de las evaluaciones realizadas a los docentes;

**Que,** la Ley General de Educación en el Artículo 60° señala: "El Estado garantiza el funcionamiento de un Programa de Formación y Capacitación Permanente que vincule la formación inicial del docente, su capacitación y su actualización en el servicio";

**Que,** mediante Oficio Múltiple N° 10-2018-MINEDU/VMGP el Viceministro de Gestión Pedagógica invita a la Universidad Nacional del Centro del Perú a participar de la implementación y ejecución del Programa para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018;

**Que,** mediante Resolución N° 2089-R-2018 de fecha 23 de julio 2018, se resuelve designar al Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta, Docente nombrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú en la categoría de Principal adscrito a la Facultad de Educación, como Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018;

**Que,** Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018, informa que, según el TDR y convenio suscrito con el MINEDU para la ejecución del programa, es necesario contar con una resolución de reconocimiento oficial, para la aprobación del tercer informe de gestión remitido al MINEDU; solicitando la emisión de la misma; y

**De conformidad** con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

**RESUELVE:**

1° **RECONOCER** en vía de regularización, el Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018 Ítem 12-Junin, en mérito al convenio suscrito con MINEDU.

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



*[Signature]*  
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



*[Signature]*  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR